

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 02 de junio de 2025, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª planta de la Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 26 de mayo de 2025.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la modificación de la imagen del Proyecto Senda Litoral. (Expte. MOAD 2025/PES_01/010512).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

4º.- Aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada sobre el mantenimiento del sistema Callejero Digital de Andalucía Unificado y sobre acceso, intercambio de información y reutilización de otros productos, infraestructuras de información y servicios cartográficos. (Expte. MOAD 2025/PES_01/006331).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

5º.- Aprobación de la rectificación de los errores materiales del Anexo de distribución de fondos incluido en el expediente de la Convocatoria extraordinaria de subvenciones para inversiones 2025, que fue aprobado en Junta de Gobierno de 19 de mayo de 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/008054).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

6º.- Aprobación de la Convocatoria de Ayudas a Proyectos Cinematográficos en torno a la cultura y la imagen de la provincia de Granada, año 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/004307).

7º.- Aprobación de los precios privados para la venta de las nuevas publicaciones de la Delegación de Cultura y Educación. (Expte. MOAD 2025/PES_01/007589).

Código Seguro de Verificación	IV7SEKDCHAOO5TZM2NHMCLQC6M	Fecha	30/05/2025 12:38:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SEKDCHAOO5TZM2NHMCLQC6M	Página	1/2





- 8º.- Asuntos de urgencia.
- 9º.- Ruegos y preguntas.
- 10º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7SEKDCHAOO5TZM2NHMCLQC6M	Fecha	30/05/2025 12:38:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SEKDCHAOO5TZM2NHMCLQC6M	Página	2/2

